

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

17976 *ORDEN SCO/3402/2005, de 20 de octubre, por la que se declara desierto puesto de trabajo convocado a libre designación por Orden SCO/1585/2005, de 26 de mayo.*

Por Orden de SCO/1585/2005, de 26 de mayo de 2005 (Boletín Oficial del Estado de 1 junio), se anunció convocatoria pública para cubrir, por libre designación, un puesto de trabajo en el Departamento. Una vez realizado el procedimiento establecido en el artículo 20. 1.b) y c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior,

He dispuesto, en uso de las atribuciones que me están conferidas, declarar desierta la citada convocatoria.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso Administrativo de Reposición en el plazo de un mes ante este Ministerio, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 20 de octubre de 2005.-La Ministra, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio, BOE del 23), el Subsecretario, Fernando Puig de la Bellacasa y Aguirre.

Sra. Directora General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios.

17977 *ORDEN SCO/3403/2005, de 27 de octubre, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, este Ministerio acuerda anun-

ciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, que figuran en la relación de puestos de trabajo del Centro al que pertenecen los puestos objeto de la convocatoria, aprobada por Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios, que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Dirección General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios (Subdirección General de Recursos Humanos), paseo del Prado, 18 y 20, 28014 Madrid, ajustándose al modelo publicado como anexo II de la presente Orden, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Tercera.-Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un curriculum vitae en el que harán constar:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública, como en la Empresa Privada, en su caso.
- Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantas otras circunstancias estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar las especificaciones del puesto.

Madrid, 27 de octubre de 2005.-La Ministra, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio, BOE 23-07-04), el Subsecretario, Fernando Puig de la Bellacasa Aguirre.

Sra. Directora General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios.

ANEXO I

Número de orden: 1. Número de plazas: 1. Centro directivo/Puesto de trabajo: Instituto de Salud Carlos III. Unidad de Apoyo. Consejero Técnico. Localidad/Provincia: Madrid. Nivel: 29. Complemento específico: 13.792,80. Requisitos de adscripción: AD: AE; GR: A. Tipo: N.

Número de orden: 2. Número de plazas: 1. Centro directivo/Puesto de trabajo: Subdirección General de Programas Internacionales de Investigación y Relaciones Institucionales. Subdirector General. Localidad/Provincia: Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: 21.776,52. Requisitos de adscripción: AD: AE; GR: A. Tipo: S.

Número de orden: 3. Número de plazas: 1. Centro directivo/Puesto de trabajo: Centro Nacional de Microbiología. Director Centro. Localidad/Provincia: Majadahonda (Madrid). Nivel: 29. Complemento específico: 13.792,80. Requisitos de adscripción: AD: AE; GR: A. Tipo: S.